



RESOLUCIÓN CAMBIO DE VEHÍCULO

ESPECIE N °: 0010103987

VALOR: \$ 11.50

No. : 023-CV-2021-MTS-EP

FECHA: 28/07/2021

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE				
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC
COOPERATIVA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA Y/O AUTOMOVILES TIPO SEDAN CUYABENO				219002015001
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	NUOVA LOJA	TAXI CONVENCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
005-RPO-021-UAPTS-2012	23/10/2012	
0025-DV-21-2015-ANT	17/02/2015	
004-CV-21-2015-MTTTSVS	09/03/2015	23/10/2022
028-DV-2021-MTS-EP	21/07/2021	

DATOS DEL SOCIO		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
03	VICENTE JOSELITO PEÑAHERRERA MORÁN	090854478-6

DATOS DEL VEHICULO QUE SALE / DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
IBC 2565	CHEVROLET	2014	8LATD52Y3E0250765	F15S3140220268	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1498	0.32 T	03/07/2020	30/06/2025

DATOS DEL VEHICULO QUE INGRESA						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
IBD 2210	CHEVROLET	2017	8LATD52Y5H0355957	F15S3161940134	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1498	0.33 T	17/11/2020	16/11/2025

NOTA: * En referencia a la resolución N° 012-DIR-2017-ANT de fecha 16 de marzo de 2017, los socios que formen parte de las operadoras legalmente constituidas y que cuenten con el Título Habilitante para la prestación de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la concesión del Título Habilitante, o a partir de su ingreso al mismo.

Mgs. Cesar Cevallos Peralta. Gerente
General de la MTS - EP

Lo certifica

Ab. Jorge Valdez Maldonado.
Secretario General MTS-EP

INGRESO DE TRAMITE: 1232

Elaborado por:	Ing. Cecilia Ulloa Rodas	
Aprobado Por:	Ing. Jhonny Rosales Castillo	

(UT: 23/07/2021)

Vicente Peñaherrera

